

Convocatoria de Corresponsales Culturales y Sociales

Curso 2023/ 2024

OBJETIVOS:

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz abre el plazo de presentación de solicitudes a la Convocatoria de Corresponsales Culturales y Sociales para el curso 2023/ 2024.

Esta convocatoria está dirigida a usuarios/as de las actividades del Servicio, miembros o no de la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz, y tiene como objetivo amplificar el conocimiento y repercusión de la Agenda Cultural que se lanza a lo largo del curso académico dándole difusión a través de las redes sociales (Instagram, Facebook, TikTok) de aquellas personas que se inscriban.

PROGRAMA:

Bases

1.- Las personas solicitantes tramitarán su petición a través de la siguiente dirección web:
<http://celama.uca.es/>

2.- El plazo de presentación de solicitudes comienza el **22 de septiembre y finaliza el 20 octubre de 2023 a las 00.00 h.**

3.- Se establece un número máximo de 100 plazas.

Miembros de la Comunidad Universitaria: 75 plazas.

Miembros no pertenecientes a la Comunidad Universitaria: 25 plazas

4.- El Servicio de Extensión Universitaria de oficio confirmará la pertenencia a la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz

5.- Las solicitudes presentadas serán consideradas por estricto orden de llegada.

6.- El Vicerrectorado de Cultura actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por el Vicerrector de Cultura.

7.- La comunicación de los Corresponsales seleccionados/as se realizará por correo electrónico a cada una de las personas solicitantes.

8- Los corresponsales seleccionados realizarán tareas de difusión de las actividades culturales y sociales de la Universidad de Cádiz en su ámbito de trabajo, estudio, social y familiar, haciendo hincapié en la difusión de los eventos publicados en las redes sociales del Servicio de Extensión Universitaria, cuyo nombre de usuario en redes es *ucaculturacadiz*, a través de las redes personales de cada corresponsal, durante el curso 2023-2024 y hasta el 31 de julio de 2024.

<https://www.facebook.com/ucaculturacadiz>
<https://www.instagram.com/ucaculturacadiz/>
<https://www.tiktok.com/@ucaculturacadiz>

9.- Las personas seleccionadas como corresponsales culturales deberán facilitar a la gestora Palma del Valle sus respectivos nombres de usuario en las redes sociales ya mencionadas, a través del email: palma.valle@uca.es, para poder disfrutar de las ventajas que se ofertan en esta convocatoria como recompensa a su labor. Los gestores de las redes sociales del Servicio comprobarán en los diferentes perfiles de UCA CULTURA CÁDIZ que los corresponsales constan como amigos o seguidores. El compromiso del Servicio de Extensión Universitaria es crear distintos formatos de contenidos para hacerlos más atractivos y generar más interés al compartirlos.

Todos los corresponsales seleccionados recibirán:

- Matrícula gratuita en el “Taller de introducción a la gestión cultural” que el Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la UC organiza durante el curso académico 2023 / 2024.
- Matrícula gratuita en dos seminarios de los Programas Estacionales (Cursos de Verano o de Otoño de la UCA) que organiza este Vicerrectorado. <https://extension.uca.es/cursos-programas-estacionales/> Para ello deberá inscribirse a través de la web <http://celama.uca.es/> en el seminario del Programa Estacional que elija y comunicarlo vía correo electrónico a Palma del Valle
- Matrícula gratuita en uno de los módulos de la Escuela de Cine que el Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la UCA organiza durante el curso académico 2023 / 2024.
- Una camiseta identificativa del programa “Corresponsales Culturales y Sociales UCA”, que tendrá que recoger en nuestras oficinas del Servicio de Extensión Universitaria del campus que le corresponda (Cádiz, Jerez y Bahía de Algeciras).
- Abono completo a un trimestre del programa Campus Cinema, a elegir Campus (Cádiz: Campus Cinema Alcances/ Algeciras: Campus Cinema Bahía de Algeciras) y a elegir trimestre: 1º/octubre-noviembre-diciembre, 2º/enero-febrero-marzo, 3º/abril-mayo-junio. (El/ la corresponsal debe elegir expresamente trimestre y campus al que asistirá al ciclo).

10.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de cada uno de los apartados de estas bases.

Más información en:

-Vicerrectorado de Cultura. Edificio Constitución 1812 (Antiguo Cuartel de La Bomba). Paseo Carlos III nº 3, 1ª planta. 11003-Cádiz. Teléfono 956015800, correo electrónico: extension@uca.es

Utiliza nuestro Buzón de Sugerencias: <https://buzon.uca.es/cau/index.do>